República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

D I C T A M E N – N° 044/2019

SECRETARIA DE EDUCACION

LOCALIDAD: San Pedro de Ycuamandyyú **FECHA: 29/11/ 2019.-**

SEÑOR GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO

DR. CARLOS ALCIBIADES GIMENEZ DIAZ

Previo estudio y consideración del **Contrato N° 16/2019 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS PLURIANUAL" I.D. N° 358803,** ejecutada por la **Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ROSA, con RUC N° 1268650-6**, y conforme al pedido de pago presentado por la mencionada Empresa.----------

Esta Secretaría Departamental recomienda conceder el pago de la suma de **Gs. 1.792.509.000 (guaraníes un mil setecientos noventa y dos millones quinientos nueve mil),** por la provisión de 1.740.300 raciones Galletitas con Semillas, **cuyo monto será imputado en el rubro 848-10-01,** previo cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley General de Presupuesto y la Dirección Administrativa y Finanzas del Gobierno Departamental de San Pedro.----------

Es Dictamen.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtr. César Elías Velázquez Godoy
Secretario de Educación

Gobernación de San Pedro
Secretaría General
Mesa de Entrada

Exp N° 6179A

Fecha: 29 - 11 - 19.

Hora: 15:00

Firma:

Derivado a: Administ y F.

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Gobernador.

Gobierno Departamental de San Pedro.

CERTIFICADO N°: 07
FECHA: 29/11/2019

CIUDAD: San Pedro de Ycuamandyyú.

De acuerdo me confiere el contrato N° 07/2019 de fecha 01 de abril del 2019 "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar – ID N° 358791"; CERTIFICO que la Empresa Distribuidora Santa Rosa con RUC. N° 1268650-6, representada por el Señor. Leopoldo Speranza Jara ha entregado las actas que fueron observadas con las regularizaciones correspondientes, **la cantidad de siete mil quinientos treinta y seis litros de leche entera fluida U.A.T.**, que fueron servidas a novecientos cuarenta y dos alumnos correspondientes a 10(diez) Instituciones Educativas, **correspondiente a la segunda entrega, totalizando la suma de 50.415.840 Gs. (guaraníes cincuenta millones cuatrocientos quince mil ochocientos cuarenta)**, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional ID N° 358803, **"Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar para Escuelas Públicas - Plurianual"**, adjudicado según contrato N° 16/2019 de fecha 24 de junio del año 2019.

Lic. Mabel Santacruz A.
Unidad de Alimentación Escolar
Gobierno Departamental

Lic. Venancia Mabel Santacruz Aguirre
Nutricionista